

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Apruébase el Decreto N° 1.682/92 del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se ratifican los Convenios suscriptos entre la Secretaría de Deportes de la Nación y la Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTICULO 2º.- Apruébase el Decreto N° 1.719/92 del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se adhiere la Provincia al Acta Constitutiva del Consejo Portuario Argentino celebrada el 3 de septiembre de 1992.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1992.

RESOLUCION N° 249 /92.-



EDUARDO RAMON DELGADO
Secretaria Administrativa
Legislatura Provincial



OSCAR ADEL PINTO
Vicepresidente 1º
Legislatura Provincial

A/CARGO PRESIDENCIA